



Fotografía: Miguel Ángel Acevedo

¿Cómo contribuye el Coneval a eficientar la política social?

Nuestro país transita por un contexto difícil, con un panorama internacional adverso, que presenta retos cada vez mayores para la generación de empleos, la disminución de la pobreza y la ampliación de servicios públicos que exigen una intervención oportuna del Estado. Aunado a ello, se presenta una situación presupuestaria complicada en términos de ingresos. El gran dilema que enfrentan las administraciones a distintos niveles de gobierno es el siguiente: **¿cómo mantener e incluso fortalecer la política económica y social ante una situación de escasez de recursos?** Es ante esta disyuntiva que el papel del Coneval y la **gestión para resultados** cobran una relevancia central.

La evaluación de los programas y las políticas sociales tiene entre sus alcances generar diagnósticos para la toma de decisiones, con ello el Coneval provee insumos que contribuyen a establecer criterios para la mejora en el diseño y en la operación de los programas y de las estrategias sociales. Es por ello que el Coneval trabaja en la institucionalización de un sistema de monitoreo y de evaluación, el cual es

un pilar importante de las decisiones de política social en el país en los tres niveles de gobierno. Lo que se busca con estas acciones es tener un conjunto de indicadores y de evaluaciones que muestren el impacto y el desempeño de las estrategias y los programas sociales.

La medición y el análisis de la pobreza también se torna relevante en esta tarea, al brindar a los actores del proceso de la política social información objetiva y con rigor técnico, lo que permite reconocer los principales avances y los retos, así como una visión general del resultado de la política social e inclusive de la política económica. **Recordemos que la mejor política social es un crecimiento económico sostenido generador de empleos de calidad.**

Las mediciones hechas por el Coneval, tales como los *Mapas de pobreza de 2000 y 2005*, permiten realizar diagnósticos específicos sobre las zonas del país que necesitan más apoyo en la superación de la pobreza y en cuáles han avanzado.

Los estudios en materia de pobreza son complementarios a la evaluación de los programas sociales, ya que mientras los análisis de la pobreza multidimensional brindan un diagnóstico general sobre el desarrollo social y económico del país que permite tomar decisiones estratégicas, la evaluación brinda información sobre la efectividad de los instrumentos de política pública diseñados por el Estado para lograr dichos objetivos.

En una sociedad democrática y transparente, la información y el análisis se vuelven esenciales para las decisiones públicas. El Coneval incide en este aspecto, consciente de que en los próximos años la agenda nacional deberá tomar decisiones que concilien el manejo responsable de los recursos con el mantenimiento de los derechos sociales de los mexicanos.



¿Qué es y qué hace el Coneval?

El Coneval es una institución pública que genera información objetiva y con rigor técnico para medir la pobreza y para evaluar la política y los programas de desarrollo social, lo que contribuye a mejorar constantemente su desempeño.

DIRECTORIO

INVESTIGADORES ACADÉMICOS

Félix Acosta Díaz

El Colegio de la Frontera Norte

Fernando Cortés Cáceres

El Colegio de México

Agustín Escobar Latapí

CIESAS-Occidente

Ma. Graciela Freyermuth Enciso

CIESAS-Sureste

Juan Ángel Rivera Dommarco

Instituto Nacional de Salud Pública

Graciela María Teruel Belismelis

Universidad Iberoamericana

SECRETARÍA EJECUTIVA

Gonzalo Hernández Licona

Secretario ejecutivo

Bvd Adolfo López Mateos 160
 colonia San Ángel Inn,
 delegación Álvaro Obregón,
 01060, México D.F.
 (55) 5481 7200
 prensa@coneval.gob.mx
 unidadenlace@coneval.gob.mx

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) establece la creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) como un organismo público con autonomía y con capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México.

El Coneval tiene las siguientes funciones:

- Normar y coordinar la evaluación de la política nacional de desarrollo social, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas
- Establecer los lineamientos y los criterios para la definición, la identificación y la medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad

El Coneval está integrado por seis investigadores académicos independientes -elegidos democráticamente, a través de convocatoria pública, por los gobiernos estatales y los poderes Legislativo y Ejecutivo- y por un secretario ejecutivo.

Para mejorar el esquema de evaluación con el objeto de retroalimentar y establecer una mejora continua del nuevo esquema de monitoreo y de evaluación de las políticas y programas públicos, así como promover una mejor coordinación entre los distintos actores involucrados, el Banco Mundial realizó un análisis sobre la implementación de los Lineamientos generales para la evaluación de los programas federales, el cual está disponible en nuestra página de internet.



Fotografía: Miguel Ángel Acevedo

MISIÓN

Medir la pobreza y evaluar los programas y la política de desarrollo social para mejorar sus resultados y apoyar la rendición de cuentas.

VISIÓN

Somos una institución reconocida por su credibilidad y rigor técnico para generar información objetiva y útil que contribuye a la mejora de la política de desarrollo social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar la eficacia y eficiencia, así como la rendición de cuentas de la política de desarrollo social, mediante la evaluación y el monitoreo de programas y políticas sociales, así como la medición de la pobreza.



La cultura de la evaluación

Desde 2006, el Coneval ha trabajado en la generación de una cultura gubernamental enfocada a resultados, con ello ha impulsado la medición no sólo de las acciones realizadas sino de los resultados alcanzados por estas acciones, con el fin de retroalimentar la política de desarrollo social en el país.

Aunque la Ley General de Desarrollo Social mandata que se evalúen los programas federales, el Coneval cree que esta cultura se debe expandir en todos los ámbitos de gobierno.

Para llevar a cabo estas acciones, se han impartido asesorías para definir indicadores de resultados, de gestión y de servicios en las siguientes entidades: Baja California, Chiapas, Distrito Federal, México, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Puebla, Quintana Roo, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, con la participación del personal responsable del diseño y de la operación de los programas sociales. Con ello, se ha logrado que los gobiernos estatales obtengan herramientas para la planeación de los programas con una mayor claridad para definir el objetivo para el cual fueron creados, y de este modo, focalizar los esfuerzos para que los recursos se apliquen al bienestar de la población.

Se han establecido convenios de colaboración para impulsar las acciones de monitoreo, de evaluación y de rendición de cuentas con los estados de Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Guanajuato, México, Jalisco y Puebla. Dichos convenios tienen como objetivo intercambiar información, proporcionar asesoría técnica, capacitación y apoyo institucional para contribuir a la formación de profesionales en los gobiernos de los estados. Con esto, se pretende fortalecer el proceso de formulación de proyectos y de programas, apoyar el monitoreo y el seguimiento de la ejecución de éstos, y brindar una base para la evaluación de resultados y el fortalecimiento de la rendición de cuentas.



Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

En 2008, el Coneval dio a conocer el *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2008*, el cual presenta un diagnóstico de la política de desarrollo social, a partir de los años noventa, con información de las evaluaciones externas realizadas a los programas federales sujetos a reglas de operación y otros documentos de investigación.

Los temas tratados en el Informe son la evolución de la pobreza por ingresos y otros indicadores de desarrollo social, el estudio de las principales intervenciones gubernamentales para combatir la pobreza; el análisis de fortalezas y de retos de la política de desarrollo social, y los resultados de las evaluaciones externas realizadas a los programas federales.

Entre los principales avances registrados en el país en los últimos 16 años (1992-2008) se detectaron los siguientes: el aumento en la cobertura de los servicios básicos para los sectores más desfavorecidos; el aumento en la esperanza de vida de la población mexicana; la reducción de la pobreza a nivel nacional y una tendencia similar en las entidades federativas, y las acciones de focalización y de descentralización del gasto, que generan políticas sociales más progresivas y con mayor impacto sobre los hogares de bajos recursos.

Los retos que aún enfrenta el país, en materia de desarrollo social, son los siguientes: se identificó un lento avance en la disminución de la pobreza entre 1992-2008, y una gran concentración de pobreza en áreas urbanas; la persistencia de la desigualdad de ingresos entre personas y regiones; el bajo crecimiento económico per cápita del país, del empleo formal y de los salarios reales, y la reciente alza de los precios de los alimentos, que afecta de manera directa el ingreso de los hogares mexicanos.

Con base en los resultados de los programas y las políticas de desarrollo social, el Coneval emitió un conjunto de recomendaciones dirigidas a mejorar la política de desarrollo social:



- mejorar la calidad de los bienes y servicios públicos ofrecidos a la población, especialmente para la que se encuentra en pobreza
- mejorar la cobertura de las acciones de la política de desarrollo social para aproximarse al cumplimiento de los derechos sociales de la población
- implementar una estrategia global que mida los avances en materia de cobertura y de calidad de los bienes y los servicios que impacte en un cumplimiento más eficaz de los derechos sociales
- transitar de un seguimiento de gestión a una gestión para resultados que permita mostrar si las políticas y los programas de desarrollo social están resolviendo el problema para el cual fueron diseñados
- implementar mejoras en la planeación estratégica de la política de desarrollo social que permita el logro de los objetivos y mejore la coordinación entre sectores y programas
- realizar mejoras a las políticas para la igualdad de oportunidades de género y grupos vulnerables
- realizar acciones específicas con el fin de combatir la pobreza urbana, y
- facilitar la inclusión social de los sectores sociales geográficamente marginados mediante la inversión en infraestructura de comunicación y transporte, y fomentar un avance integral en el cumplimiento de los derechos sociales, en especial para garantizar la universalidad de la seguridad social y la reducción del costo contributivo de seguridad social de los empleos formales para fomentar la creación de nuevos empleos

Con este Informe, el Coneval busca proveer información objetiva para que los responsables de generar las políticas públicas puedan tomar mejores decisiones con respecto al rumbo que debe seguir la política de desarrollo social enfocada a la gestión para resultados.

Para ver el Informe completo y el resumen ejecutivo visita:

www.coneval.gob.mx

Medición de la Pobreza

Un diagnóstico preciso y confiable de la situación de pobreza de la población mexicana permitirá al gobierno tomar mejores decisiones en términos de política pública y mejorar las estrategias establecidas en este sentido.



Medición de la pobreza por ingresos

Desde 2006, el Coneval genera las estimaciones de la pobreza por ingreso con la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) generada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

Continuando con la línea histórica de medición de pobreza por ingresos que el Coneval tiene desde 1992, se presentaron las estimaciones de pobreza por ingresos a nivel nacional y en los ámbitos rural y urbano para el año 2008.

En 2008, 50.6 millones de mexicanos vivían en pobreza de patrimonio, es decir, no contaban con un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades de salud, educación, alimentación, vivienda, vestido y transporte público, aun si dedicaran la totalidad de los recursos económicos del hogar a ese propósito.

Asimismo, de esa población 19.5 millones de mexicanos eran pobres alimentarios, es decir, con ingresos insuficientes para adquirir una canasta básica de alimentos, incluso si destinaran todos sus recursos para ese fin. De los pobres alimentarios en 2008, 7.2 millones habitaban en zonas urbanas (localidades de 15 mil o más habitantes), mientras que 12.2 millones residían en el área rural.

Las estimaciones reflejan que entre 2006 y 2008 aumentó la incidencia de la pobreza de patrimonio -el porcentaje de personas pobres-, la cual pasó de 42.6 a 47.4%; a su vez, la incidencia de la pobreza alimentaria aumentó de 13.8 a 18.2%. En términos absolutos, el incremento fue de 5.9 y 5.1 millones de personas, al pasar de 44.7 a 50.6 millones de personas y de 14.4 a 19.5 millones de personas, respectivamente.

Entre 2000 y 2008, la incidencia de la pobreza de patrimonio y de la pobreza alimentaria se redujo 6.2 y 5.9 puntos porcentuales, respectivamente, lo cual se traduce en una reducción de 2.1 y 4.2 millones de personas pobres de patrimonio y alimentarios, respectivamente.

Debido a que la pobreza es un fenómeno multidimensional, es importante analizar el comportamiento de diversos indicadores de desarrollo social para obtener un panorama general de la situación de pobreza en México. La información de la ENIGH muestra que ha habido una mayor cobertura de servicios básicos de educación, de salud y de vivienda, particularmente entre la población más pobre entre 1992 y 2008. Es importante enfatizar la disminución del porcentaje de hogares en viviendas con piso de tierra en el 20% más pobre de la población, el cual pasó de 22.3% en 2006 a 18.9% en 2008 (una reducción de 170 mil hogares). Lo anterior representa una disminución de 3.4 puntos porcentuales.

Mediciones estatales y municipales

La LGDS mandata al Coneval a presentar las cifras de la pobreza a nivel estatal cada dos años y las cifras a nivel municipal cada cinco; por ello, el Coneval elaboró **los Mapas de pobreza por ingresos 2000 y 2005**, así como los cambios en los niveles de pobreza entre estos años, para contribuir con información sobre la evolución de las condiciones de pobreza de la población.

Para 2008, sólo el Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Querétaro, Sonora y Yucatán tuvieron representatividad estatal en la ENIGH debido a que destinaron recursos para este fin. Por ello, sólo para estas entidades se cuenta con información para estimar los cambios recientes de la pobreza.

Las estimaciones muestran que hubo aumentos de pobreza por ingreso en el Distrito Federal; de pobreza de patrimonio en Guanajuato; de pobreza alimentaria y de capacidades para Jalisco y el Estado de México. Las disminuciones de pobreza se registraron en Querétaro, Sonora y Yucatán, así como de pobreza alimentaria y de capacidades en Guanajuato, y de pobreza de patrimonio en Jalisco y el Estado de México. Sin embargo, ninguno de estos cambios son estadísticamente significativos, excepto por la reducción de la pobreza de patrimonio en Sonora. Esta información se encuentra en www.coneval.gob.mx



Fotografía: Miguel Ángel Acevedo





Fotografía: Miguel Ángel Acevedo

La pobreza como fenómeno multidimensional

Para poder medir todos los indicadores que establece la LGDS en su conjunto: ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, a los servicios básicos de la vivienda, a la alimentación y a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda, y grado de cohesión social, el Coneval trabaja en la **metodología multidimensional de medición de la pobreza**. Para ello, ha realizado consultas, seminarios y talleres con expertos nacionales e internacionales, con la finalidad de contar con una metodología acorde con las características del nuestro país.

Índice de rezago social

El Coneval realizó el **Índice de rezago social**, el cual incorpora indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, a servicios básicos; calidad y espacios en

la vivienda y activos en el hogar. Los datos empleados se obtuvieron de los resultados del II Censo de Población y Vivienda 2005.

Además este índice es un indicador de carencias que se estima a nivel estatal, municipal y local. Con él se estimó que Chiapas es el estado con más alto índice de rezago social y Nuevo León es el estado con el Índice de rezago social más bajo.

A nivel municipal, Cochoapa el Grande, en el estado de Guerrero, es el municipio que reporta el Índice de rezago más alto; por otro lado, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, es el municipio con menor índice. Puede percibirse un mayor rezago social en la región sureste del país, mientras que en algunas zonas del centro y norte del país la calidad de servicios públicos, de infraestructura y de activos en viviendas es mucho mayor. Los datos del Índice de rezago social (estados y municipios) se encuentran en www.coneval.gob.mx

Indicadores de desarrollo social

El Coneval ha calculado algunos indicadores de desarrollo social para tener una visión general de la situación de la población en vulnerabilidad. Así, destaca un aumento de la cobertura de servicios básicos de educación, de salud y de vivienda, particularmente entre la población más pobre. Por ejemplo, el porcentaje de hogares en viviendas con piso de tierra en el 20% más pobre de la población pasó de 22.3% en 2006 a 18.9% en 2008, es decir, 170 mil hogares ahora tienen piso firme; la cobertura en secundaria pasó de 67.8 a 94.4%, cubriendo casi a toda la población en edad de acudir a secundaria en el país.

Los indicadores de desarrollo social se encuentran en www.coneval.gob.mx



Fotografía: Miguel Ángel Acevedo

Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Por primera vez en la historia de nuestro país, el Coneval creó un mecanismo de seguimiento a recomendaciones de evaluaciones externas, con la finalidad de que las evaluaciones no se queden sin uso.

Normatividad

La Ley General de Desarrollo Social estableció como labor del Coneval normar y coordinar la evaluación de la política y de programas de desarrollo social. Como parte del esfuerzo para consolidar un sistema de monitoreo y evaluación, el Coneval generó documentos normativos, en coordinación con las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, que fortalecen la institucionalización de la evaluación.

Para homologar las evaluaciones, se crearon por primera vez en México, los Lineamientos generales para la evaluación de los programas de la Administración Pública Federal que regulan, por una parte, aspectos relacionados con la planeación y el diseño de los programas federales y, por otra, la evaluación y monitoreo de éstos.

Como instrumentos para mejorar la planeación, el Coneval solicitó a todos los programas federales que dan subsidios a la población, la realización de lo siguiente:

- Elaborar objetivos estratégicos de las dependencias y entidades que permitan alinear su fin último con los objetivos nacionales
- Realizar una matriz de indicadores para cada programa federal, herramienta que permite ordenar los objetivos de cada programa federal, así como definir sus indicadores para medir los resultados del programa

Indicadores de resultados

A partir de 2007, el Coneval ha impulsado la institucionalización de un esquema de monitoreo que permite orientar la ejecución de los programas federales hacia un enfoque de resultados, para utilizar los recursos públicos de manera más eficiente y para contribuir a que la ciudadanía conozca acerca del desempeño de estos programas federales.

Un instrumento de apoyo a la gestión para resultados es la **matriz de indicadores**, la cual ayuda al diseño

y reordenamiento de los programas sociales, ya que proporciona una estructura homogénea para expresar la información más importante sobre un programa en cuanto a los objetivos que persigue tanto en el corto como en el largo plazo.

La matriz de indicadores proporciona, como su nombre lo dice, indicadores que ayudan a monitorear la operación de los programas y medir el nivel del logro de sus resultados.

En 2008, de los 113 programas federales que dan subsidios a la población (sujetos a reglas de operación), se contaba con un total de 2 mil 128 indicadores, donde 564 indicadores eran de resultados, es decir, se cuenta con indicadores que permiten monitorear si los programas han servido para el fin para el que fueron creados. Esta información ya no se limita sólo a grandes estrategias como el Programa Oportunidades.

Este resultado muestra que la cultura de la evaluación se va fortaleciendo en la Administración Pública Federal al contar con programas interesados en medirse mejor; sin embargo, la labor no termina ahí, el siguiente paso es que los indicadores de resultados y gestión cumplan con criterios de calidad homogéneos, por lo que el Coneval y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público trabajan en el diseño del mecanismo para la aprobación de indicadores, de tal manera que se cuente con indicadores construidos con el mayor rigor técnico posible y sustentados con mejor información.

Evaluación de consistencia y resultados

Como parte de las tareas para conformar el Sistema de Monitoreo y Evaluación, en marzo de 2008 se generaron 106 evaluaciones de consistencia y resultados de los programas federales.

Esta evaluación es un diagnóstico general sobre la capacidad institucional y de organización de los programas. De los seis temas incluidos

en la evaluación (diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción y resultados), el análisis de los resultados mostró los siguientes hallazgos:

- **Diseño:** los programas cuentan con un diseño adecuado e identifican el problema a resolver; sin embargo, presentan deficiencias en los indicadores, ya que no permiten medir los resultados obtenidos
- **Planeación estratégica:** en el tema de orientación a resultados, un reducido número de programas cuenta con planes estratégicos a corto, mediano y largo plazos
- **Cobertura y focalización:** un número reducido de programas cuantifica la población objetivo y potencial. Además, sólo algunos programas cuentan con una estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazos
- **Operación:** existe un alto porcentaje que cumple con la normatividad establecida, con los procesos de ejecución y, aunque en menor proporción, cuentan con una sistematización adecuada en la administración y operación del programa
- **Percepción de los beneficiarios:** la mitad de los programas cuentan con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo
- **Resultados:** en cuanto al cumplimiento de objetivos, menos de la mitad de los programas han demostrado adecuado progreso en alcanzar su fin. De igual forma, sólo algunos programas han llevado a cabo evaluaciones externas de impacto

En la página de internet del Coneval se encuentran disponibles todas las evaluaciones mencionadas con su resumen ejecutivo, su informe completo y las características generales de cada evaluación, así como los datos del evaluador externo, el costo y el tipo de contratación.

Seguimiento a recomendaciones de evaluaciones externas

El Coneval y las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública emitieron el *Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de Programas Federales 2008*, el cual presenta un diagnóstico de las áreas de oportunidad

identificadas en las Evaluaciones de Consistencia y Resultados como instrumento para mejorar el desempeño de los programas y políticas de desarrollo social.

De las 9 dependencias y 2 entidades de la Administración Pública Federal con programas evaluados, se generaron 930 aspectos a mejorar, de los cuales 73% corresponden a tres dependencias: SEP, SEDESOL y SCHP, que son las instituciones con más programas y, por ende, más evaluaciones.

Por primera vez en la historia de nuestro país, el Coneval creó un mecanismo de seguimiento a recomendaciones de evaluaciones externas, con la finalidad de que las evaluaciones no se queden sin uso. Por ello, el Consejo emitió recomendaciones enfocadas a mejorar aquellos problemas de carácter interinstitucional e intergubernamental, siendo las más importantes las siguientes:

- promover mecanismos para la identificación de la población potencial y objetivo de los programas federales
- establecer estrategias para evitar duplicidades y fortalecer complementariedades
- mejorar los sistemas de información de los programas federales de desarrollo social, y
- generar y mejorar los esquemas de coordinación a nivel federación-estados-municipios en temas de desarrollo social

Los programas federales establecieron compromisos en un documento de trabajo y las dependencias encargadas de dichos programas elaboraron un documento institucional en el cual se plantean los aspectos de mejora que asumieron solventar. Ambos documentos de trabajo están disponibles en las páginas de internet de las dependencias.

Para dar seguimiento a las recomendaciones que deben ser solventadas en coordinación con distintas dependencias y entidades o que integren a distintos niveles de gobierno, el Coneval realizó el *Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de Programas Federales 2008*, el cual está disponible en la página de internet del Coneval: www.coneval.gob.mx

Evaluación Específica del Desempeño

Con la finalidad de tener una visión concisa de los programas con información del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), el Coneval coordinó 131 Evaluaciones Específicas del Desempeño (EED), las cuales muestran de manera práctica el avance en el cumplimiento de los objetivos y las metas de los programas en un año. Así, estas evaluaciones son una síntesis del desempeño de cada programa.

Los hallazgos encontrados en esta evaluación fueron los siguientes:

- Se cuenta con evaluaciones realizadas con rigor técnico y metodológico, lo que permite conocer si los programas han cumplido con su razón de ser
- El 78% de los programas cuenta con aspectos de mejora definidos, así como un plan de trabajo para atenderlos
- El 68% de los programas tiene información desagregada geográficamente, lo que permite elaborar mapas de cobertura por programa
- El 34% del total de programas cuenta con dicha desagregación a nivel municipal, lo que permite conocer en qué área operan estos programas

Esta información está disponible en la página del Coneval www.coneval.gob.mx, así como un documento de posición institucional que elaboraron las dependencias encargadas de operar los programas evaluados en el que señalan su opinión sobre los resultados de la evaluación.

Registro de evaluadores

El Coneval, con el objetivo de integrar un directorio con información actualizada sobre personas físicas y morales con experiencia en la evaluación de programas y de políticas de desarrollo social, diseñó el Registro de evaluadores en línea, disponible en la página web del Consejo en el siguiente vínculo: www.coneval.gob.mx/roe

El registro no implica algún tipo de certificación o acreditación por parte del Coneval en materia de evaluación.





Para garantizar la objetividad y la autonomía técnica, el Coneval está integrado por seis investigadores académicos con amplia experiencia en temas sociales, quienes fueron electos por la Comisión Nacional de Desarrollo Social.

Investigadores académicos del Coneval

Para garantizar la objetividad y la autonomía técnica, el Coneval está integrado por seis investigadores académicos con amplia experiencia en temas sociales, quienes fueron electos por la Comisión Nacional de Desarrollo Social, conformada por los titulares de las secretarías que operan programas de desarrollo social; el titular de la dependencia encargada del desarrollo social en cada una de las entidades federativas; un representante de cada una de las asociaciones nacionales de autoridades municipales legalmente reconocidas y los presidentes de las comisiones de desarrollo social de la Cámara de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión.

En 2005, se emitió una convocatoria nacional para la elección de los seis investigadores académicos que integrarían el Consejo. Mediante un proceso de votación donde participaron 24 investigadores fueron elegidos la **Dra. Graciela Freyermuth Enciso**, profesora-investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de Sureste (CIESAS-Sureste); la **Dra. Graciela Teruel Belismelis**, profesora-investigadora de la Universidad Iberoamericana; el **Dr. Agustín Escobar Latapí**, profesor-investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de Occidente (CIESAS-Occidente); el **Dr. Fernando Cortés Cáceres**, profesor-investigador del Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México (COLMEX); el **Dr. Félix Acosta Díaz**, profesor-investigador del Colegio de la Frontera Norte (COLEF), y finalmente; el **Dr. Juan Rivera Dommarco**, profesor-investigador del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

Su desempeño académico ha sido como investigadores en instituciones de enseñanza pública o privada. Actualmente son miembros del Sistema Nacional de Investigadores, lo cual lo convierte en

un grupo apartidista e independiente cuya actividad principal se encuentra en el ámbito académico y no en la administración pública. Esta característica les permite tomar decisiones dentro del Consejo con base en evidencia objetiva y rigurosa, por lo que su responsabilidad es garantizar la objetividad de la información que se da a conocer a la ciudadanía y a los distintos órdenes de gobierno sobre el funcionamiento de la política de desarrollo social, sus fortalezas y sus retos.

¿Cuál es su misión en el Coneval?

La administración del Coneval está regida por un órgano de gobierno del cual los investigadores académicos forman parte. Sin embargo, ha surgido la necesidad de construir un foro que permita la discusión de los temas objeto del Coneval entre los investigadores académicos y los servidores públicos del Consejo, así como fomentar un diálogo plural distinto del que los investigadores académicos pueden representar, por ello se han abierto las puertas del Consejo a los más reconocidos expertos de distinta inclinación teórica para solicitar su cooperación en la valoración de los diversos temas que tiene a cargo el Coneval.

Una vez obtenido el conocimiento necesario, el círculo estaría incompleto si los resultados obtenidos no se hacen del conocimiento del público en general, de los integrantes del Sistema Nacional de Desarrollo Social, así como de las Comisiones de Desarrollo Social de las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, en manos de quienes están las decisiones de este país.

En este contexto, la importancia para México de contar con una institución que vincule a investigadores con experiencia en política social, en medición de la pobreza y en técnicas de evaluación de programas sociales con el Gobierno Federal garantiza la objetividad en la información, el rigor técnico y la transparencia en los resultados.

La creación del Coneval fue una iniciativa del Poder Legislativo, lo que ha permitido tomar las mejores decisiones con relación a si un programa o política cumple o no con los objetivos y/o los resultados para los que fue diseñado, con ello contribuimos a realizar una política de desarrollo social de mayor impacto entre la población que más lo necesita.



Fotografía: Miguel Ángel Acevedo

